

Área: Europa - ARI Nº 126/2006 (Traducido del inglés)

Fecha 15/02/2007



## Bulgaria y Rumanía en la UE: ¿fin de la carrera o aún más obstáculos por delante?

Svetlozar A. Andreev \*

**Tema:** Dos nuevos miembros ingresaron en la Unión Europea el 1 de enero de 2007. La pregunta es: ¿están preparados para serlo?

**Resumen:** Bulgaria y Rumanía ingresaron en la UE el 1 de enero de 2007. De esta forma se convirtieron en los miembros más recientes (el 26º y 27º) de la Unión. Han sido muchos los que se han mostrado preocupados, y con razón, del hecho de que la inclusión de tal cantidad de países pequeños, relativamente pobres y post-autocráticos, durante la quinta ronda de ampliaciones pueda suponer una carga demasiado pesada para la estructura institucional europea, aún sin reformar. Esta preocupación ha sido especialmente honda en el caso de Bulgaria y Rumanía, supuestamente los menos preparados de los antiguos países comunistas. En este documento trataremos de aclarar la pregunta de si estos dos países de Europa sudoriental están preparados para asumir las responsabilidades derivadas de la pertenencia a la Unión, y de si su inclusión en la UE acarreará demasiados problemas a los Estados miembros actuales. Aunque el análisis se centrará fundamentalmente en la fase previa a la adhesión de estos dos países, también analizará someramente la fase posterior, en la que, presumiblemente, Bulgaria y Rumanía podrían aplicarse una condicionalidad limitada y una supervisión internacional en determinadas políticas. Por último, la experiencia de estos dos países de Europa sudoriental supondrá un modelo para los Estados miembros candidatos y potenciales que aspiren a ingresar en la Unión en un futuro no demasiado lejano.

### Análisis:

#### *Introducción*

Desde el 1 de enero de 2007 la Unión Europea cuenta con dos nuevos miembros: Bulgaria y Rumanía. De esta forma, concluye por fin la quinta ampliación de la UE, que sitúa en 27 el número de miembros de la Unión. Aunque la adhesión de estos dos países balcánicos relativamente periféricos y pequeños económicamente no ha causado excesivo revuelo entre la prensa occidental y las elites políticas, algunos, desde dentro y fuera de Bulgaria y Rumanía, se preguntan con preocupación, justificada, si estos países están preparados para ser miembros de la Unión. La importancia de esta pregunta va más allá del marco de la actual ronda de ampliaciones. Supuestamente, la inclusión de estos dos países puede tener consecuencias significativas para futuros y potenciales Estados miembros, como los países de los Balcanes occidentales, Turquía y algunos otros vecinos cercanos de la Unión. Por ejemplo, las instituciones de la UE, la Comisión Europea particularmente, han supervisado muy de cerca el camino hacia la adhesión y la evolución de los ocho países poscomunistas que ingresaron en la UE el 1 de mayo de 2004, más Bulgaria y

---

\* Instituto Universitario Europeo, Florencia.

Investigador M. García-Pelayo, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), Madrid

Rumanía. El análisis de los efectos de la reciente ronda de ampliaciones se ha llevado a cabo con la finalidad de adaptar las estructuras supranacionales de toma de decisiones y las diversas políticas comunitarias a las nuevas realidades (la denominada “capacidad de absorción”), pero también de idear posibles estrategias para futuras ampliaciones que podrían, por ejemplo, incluir nuevas formas de condicionalidad y la actualización del acervo comunitario que, a su vez, deberá ser plenamente respetado y aplicado por los futuros nuevos miembros (“capacidad de integración”).

#### *La quinta ronda de ampliaciones de la UE, desentrañada*

Antes de intentar responder a la pregunta de si Bulgaria y Rumanía serán capaces realmente de asumir las responsabilidades derivadas de la pertenencia a la UE, primero merece la pena explicar el contexto y el alcance específicos de la quinta ronda de ampliaciones.

Hoy en día prácticamente nadie se atrevería a negar que, en comparación con las cuatro rondas de ampliaciones anteriores, la quinta ampliación de la Unión ha sido bastante extraordinaria. La última ampliación ha sido distinta de las anteriores tanto en términos cuantitativos como cualitativos. No sólo han ingresado 12 países en la Unión entre 2004 y 2007, sino que además la mayoría de ellos eran antiguos países comunistas de Europa del Este. Mientras que las anteriores rondas de ampliación habían tratado de ir integrando nuevos miembros poco a poco, para no alterar el equilibrio institucional ni provocar cambios demasiado profundos en la toma de decisiones a nivel supranacional, el enorme tamaño de la última ampliación han desencadenado debates generalizados sobre cómo se gobernará la UE en el futuro. Además, mientras que las cuatro anteriores ampliaciones habían contribuido a la finalización del proyecto de integración geopolítica hacia el Oeste, el Norte y el Sur, la quinta ampliación hacia el Este y parte del Sur se ha aproximado a nuevos territorios y gentes que quizá pudieran entrar a formar parte de la Unión algún día o que quizá no lo hagan nunca. Como resultado, las fronteras oriental y meridional de Europa permanecen “desdibujadas” y el futuro de la UE como forma de unión política es cada vez más incierto.

La inclusión de 12 nuevos países en la quinta ampliación aumenta el número de Estados miembros de la UE en más de dos tercios (desde los 15 existentes anteriormente). También amplía el territorio de la UE en aproximadamente un tercio y su población en un cuarto (hasta casi 500 millones). Sin embargo, puesto que el peso de las economías combinadas de estos 12 países representa tan sólo un 5% de la economía total de la UE, el aumento de la cuota europea en la economía mundial derivado de la ampliación no alcanza siquiera el 1%. Aun así, algunos comentaristas han sostenido que la relativa mayor libertad y menor protección de las economías de mercado de estos países, en combinación con sus niveles salariales muy inferiores, harán que los nuevos Estados miembros, especialmente los de Europa del Este, incrementen la competitividad de la economía europea a nivel mundial. De hecho, se podría afirmar que los recientes debates sobre la reestructuración y modernización del sector agrario en Europa y la liberalización del sector servicios han tenido como catalizador la pertenencia real o potencial de países del Este y el Sur. También cabe señalar que el incremento de las tasas medias de crecimiento económico de la UE de los últimos años, aun sin ser espectacular, se ha debido en gran medida al elevado crecimiento del PIB registrado en los nuevos Estados miembros.

#### *Bulgaria y Rumanía: el camino hacia la adhesión*

Al analizar el caso concreto de la adhesión de Bulgaria y Rumanía, no debemos olvidar su situación inicial, sus antecedentes y los procesos que han intervenido y que han caracterizado su camino hacia la pertenencia plena en la UE. Es verdad que ambos países se han visto beneficiados por el hecho de que cuando se derrumbaron sus regímenes comunistas respectivos (a finales de 1989), e inmediatamente después, consiguieron conservar sus fronteras e instituciones estatales. De hecho, Bulgaria y Rumanía fueron dos de los cinco Estados poscomunistas de Europa del Este (de un total de 25) que no tuvieron que volver a crear de nuevo su condición de Estado y reestablecer su identidad nacional, como tuvieron que hacer muchos de los demás sistemas de gobierno que fueron surgiendo a raíz de la rápida desintegración de las federaciones socialistas. Además, aunque no siempre se ha considerado a estos dos países como los más avanzados en términos de

transformación democrática y socioeconómica, sí que les ha considerado siempre parte del grupo de las denominadas “nuevas democracias europeas”, junto con los Estados bálticos y de Europa Central y del Este. Por ejemplo, a principios de la década de 1990 estos dos países recibieron considerable ayuda de la CE/UE en materia financiera y de expertos (a través del programa PHARE y otros programas europeos) poco después de Polonia, Hungría y Checoslovaquia, y antes que los Estados bálticos. También, estos dos países balcánicos firmaron acuerdos de asociación con la UE al mismo tiempo que sus homólogos de Europa central, e ingresaron en la OTAN junto con los tres Estados bálticos, Eslovaquia y Eslovenia. Sin embargo, como aspecto negativo cabe señalar que tanto Bulgaria como Rumanía habían sufrido férreas dictaduras comunistas, encarnadas en las figuras de Todor Zhivkov en Bulgaria y Nicolae Ceausescu en Rumanía, y cabe suponer que esto repercutió negativamente en la modalidad y el ritmo de sus transformaciones políticas. El estado de sus economías tras la caída del comunismo tampoco era envidiable: durante la primera parte de la transición la vida diaria de búlgaros y rumanos se vio afectada por la deuda externa, el desempleo, las malas infraestructuras, los bajos salarios y la perenne escasez de diversos bienes y servicios. Esos dos países presentan además minorías étnicas de un tamaño considerable: los turcos en Bulgaria y los húngaros en Rumanía, pero sobre todo los gitanos o *roma* en ambos países, han requerido, de forma sistemática, esfuerzos adicionales por parte de las autoridades centrales y locales para tratar de integrarlos en la vida social y política. El entorno exterior de estos dos países tampoco ha sido pacífico o estable. Los conflictos étnicos en la antigua Yugoslavia suscitaron graves preocupaciones en Bulgaria y Rumanía, así como entre el resto de sus vecinos, mientras que la imagen de los Balcanes como parte de una Europa unificada y tolerante se vio empañada durante un tiempo considerable. Los bombardeos y las guerras civiles que tenían lugar en su entorno obligaron a interrumpir las rutas de exportación a Europa y provocaron una escasez de inversiones extranjeras directas durante la mayor parte de la década de 1990. De esta forma, los graves problemas económicos y de seguridad existentes en partes de Europa sudoriental afectaron negativamente a las posibilidades de que Bulgaria y Rumanía experimentaran una integración mucho más rápida en las estructuras de la UE de lo que se había previsto anteriormente.

La adhesión de Bulgaria y Rumanía a la EU ha tardado aproximadamente 14 años en completarse. Los dos países firmaron acuerdos de asociación, conocidos como “acuerdos de Europa”, a principios de la primavera de 1993. Durante el Consejo de Copenhague celebrado los días 21 y 22 de junio de ese año, los jefes de Estado de la UE decidieron simplificar el proceso de solicitud de ingreso, para lo cual elaboraron una serie de criterios políticos, económicos y “administrativos/de integración”.<sup>1</sup> Tanto Bulgaria como Rumanía solicitaron de inmediato su adhesión a la UE tras la ratificación y entrada en vigor de sus “acuerdos de asociación” durante la primera mitad de 1995. Era evidente ya a mediados de la década de 1990 que el ingreso en la UE se había convertido en uno de los principales objetivos estratégicos de política exterior de ambos países. Lamentablemente, debido al retraso en las transformaciones políticas (pero, sobre todo, a las transformaciones económicas y administrativas), la Cumbre Europea de Luxemburgo celebrada en 1997 situó a Bulgaria y Rumanía en la “segunda oleada” de países aspirantes a ingresar en la Unión, junto con Letonia, Lituania y Eslovaquia. El Consejo de Helsinki posterior a la guerra de Kosovo, celebrado los días 10 y 11 de diciembre de 1999, supuso un momento decisivo para las relaciones bilaterales de ambos países con la UE. En ese Consejo se decidió fusionar las dos

---

<sup>1</sup> Los criterios *oficiales* de adhesión son: (1) la existencia de instituciones estables que garanticen la democracia, el Estado de Derecho, el respeto de los derechos humanos y el respeto y la protección de las minorías; (2) la existencia de una economía de mercado viable y capacitada para hacer frente a la presión competitiva y las fuerzas del mercado dentro de la Unión, y (3) la capacidad para asumir las obligaciones que se derivan de la adhesión, especialmente aceptar los objetivos de la unión política, económica y monetaria (Consejo Europeo, Copenhague, 21-22/VI/1993, Conclusiones de la Presidencia, SN 180/93). Sin embargo, parecen existir también una serie mucho mayor de criterios, a menudo *informales*, entre ellos la plena transposición del acervo comunitario a las legislaciones nacionales (tal y como se dispuso en el Consejo Europeo de Madrid de 1995) y la posibilidad de solicitar que se retrase la ampliación por problemas en la “capacidad de absorción” en nombre de los actuales Estados miembros. Véase José I. Torreblanca, “Ampliar o no ampliar la Unión: ésa no es la cuestión”, ARI 67/2006, Real Instituto Elcano, 4/VII/2006 (p. 4 especialmente).

oleadas de Estados candidatos, allanando así el camino para la celebración de negociaciones de adhesión simultáneas con todos ellos. Muchos comentaristas han señalado que concretamente las solicitudes de ingreso de Bulgaria y Rumanía se vieron favorecidas en gran medida por su lealtad a la OTAN y al resto de los aliados occidentales durante la campaña militar contra la República Federal de Yugoslavia a principios de ese año (marzo a junio de 1999).<sup>2</sup> Aunque aparentemente estos dos países balcánicos avanzaban a un ritmo mucho menor que sus homólogos de Europa central y del Este y del Báltico, en la Cumbre Europea de Niza (1 y 2 de febrero de 2000) se decidió definitivamente que figurasen entre los países que formarían parte de la quinta ronda de ampliación de la UE. Previendo su futuro ingreso, se les asignó oficialmente un número concreto de votos en el Consejo y de escaños en el Parlamento Europeo, y una mayor asistencia financiera para diferentes reformas previas a la adhesión.

### ***La problemática recta final antes del 1 de enero de 2007: ¿más obstáculos que sortear?***

Una vez admitidos los diez nuevos miembros el 1 de mayo de 2004, la atención de los funcionarios y diplomáticos de Bruselas encargados de la ampliación pasó a centrarse en Bulgaria y Rumanía, así como en Turquía y Croacia. Muchos expertos de la Comisión Europea que habían trabajado anteriormente sobre una cantidad relativamente elevada de Estados adherentes fueron trasladados a los departamentos de Turquía y los Balcanes occidentales de la DG de Ampliación, o a otras Direcciones Generales (como la DG RELEX), y los que permanecieron en sus puestos acometieron la tarea de examinar los resultados de Bulgaria y Rumanía con algo más de tiempo y recursos.<sup>3</sup> Aun así, las negociaciones sobre los capítulos pertinentes del acervo comunitario ya se encontraban en una fase avanzada en ese momento, por lo que las negociaciones de adhesión con estos dos países concluyeron técnicamente a finales de 2004. Aunque la UE había concluido oficialmente las negociaciones y firmado el Tratado de Adhesión con Bulgaria y Rumanía el 25 de junio de 2005, el estancamiento del proceso de ratificación del proyecto de Constitución de la Unión Europea tras los resultados de los referendos de Francia y los Países Bajos un mes antes cambió radicalmente el clima político en la mayoría de las capitales de la UE con respecto a una integración mucho mayor en el seno de la Unión, futuras ampliaciones incluidas. Aunque la mayor parte de los dirigentes occidentales rara vez han hecho referencia a Bulgaria y Rumanía como casos problemáticos de ingreso en la UE (como sí ha ocurrido con Turquía, por ejemplo), los “daños colaterales” del “no” francés y neerlandés a la Constitución ya eran evidentes en aquel momento. Desde entonces se han venido oyendo con frecuencia comentarios sobre una “fatiga de la ampliación” cada vez mayor y sobre un posible aplazamiento de las negociaciones con Estados candidatos oficiales, como algunos de los Estados de los Balcanes occidentales y, especialmente, Turquía. De esa forma, en el verano de 2005 el espectro de un aplazamiento de la adhesión durante un año (de 2007 a 2008) y la posibilidad de que se impusieran cláusulas de salvaguardia a Bulgaria y Rumanía para una serie de políticas complicadas adquirió un carácter bastante real.

¿Tenían derecho los funcionarios de la UE y algunos de los representantes de los Estados miembros a cuestionar el nivel de preparación de estos dos países adherentes? De hecho, probablemente sí, y su posición se vio respaldada además por numerosos habitantes de los mismos.<sup>4</sup> A medida que se iba acercando la fecha de ingreso, aunque sin confirmarse

---

<sup>2</sup> Tom Gallagher: “Europe Opens the Door to an Unreformed Rumanía”, *The Financial Times*, 1/X/2006, y Gergana Noutcheva y Dimitar Bechev, “The Successful Laggards. Bulgaria and Rumanía on the Road to EU Membership”, *East European Politics and Societies*, de próxima publicación en 2007.

<sup>3</sup> Hecho confirmado por funcionarios de la DG de la Ampliación y la DG RELEX (estos últimos responsables por aquel entonces de las relaciones UE-Balcanes) entrevistados por el autor en relación con un proyecto distinto en mayo de 2005. Véase Svetlozat Andreev y Dimitar Bechev, “Top-Down vs. Bottom-Up Aspects of the EU Institution Building Strategies in the Western Balkans”, Programa de Estudios sobre el Sudeste europeo de la Universidad de Oxford, documento ocasional nº 3/2005, [http://www.sant.ox.ac.uk/esc/esc-lectures/bechev\\_andreev.pdf](http://www.sant.ox.ac.uk/esc/esc-lectures/bechev_andreev.pdf).

<sup>4</sup> Instituto Sociedad Abierta, “Report on the Implementation of Commitments in the Areas of Serious Concern of Bulgaria’s Preparation for Membership in the EU”, 15/III/2006; Instituto Europeo, Sofía,

completamente, empezó a ser evidente que la tensión que rodeaba las últimas fases de la adhesión de Bulgaria y Rumanía a la Unión no sólo se debía a limitaciones externas y factores contextuales, sino también a los problemas internos de los Gobiernos de ambos países. La nueva Comisión de Durão Barroso, y especialmente el comisario para la Ampliación, Olli Rehn, optaron por criterios más duros para los posibles futuros miembros, insistiendo en que la legislación comunitaria no sólo debe aprobarse, sino también aplicarse. La gobernanza y la gobernabilidad también recibieron especial atención, puesto que tanto Bulgaria como Rumanía presentaban historiales nada envidiables de lucha contra la corrupción, tráfico de seres humanos y crimen organizado. En una serie de informes oficiales de la Comisión (octubre de 2005, febrero de 2006, junio de 2006 y septiembre de 2006) en los que se evaluaba el nivel de preparación de Bulgaria y Rumanía para asumir las responsabilidades derivadas de la ampliación, quedó de manifiesto que ambos países habían experimentado dificultades considerables en las tres áreas siguientes: (1) justicia y asuntos internos; (2) competencia; y (3) protección de la salud y los consumidores. Bulgaria ha experimentado especiales dificultades en la lucha contra la corrupción y el crimen organizado, con un sistema judicial que ha atravesado en su mayor parte una situación de caos hasta principios de 2006, cuando el antiguo fiscal general conservador Nikola Filchev fue reemplazado finalmente tras vencer su mandato de siete años. Rumanía también ha estado luchando contra la corrupción durante los últimos 17 años, y con frecuencia han tenido que destinarse subvenciones públicas a mantener a flote una serie de industrias estratégicas. El nivel de las normas de protección de los consumidores era bastante bajo en los dos países adherentes, lo que durante un tiempo benefició a las empresas de pequeño y mediano tamaño sin desarrollar e infracapitalizadas antes de su entrada en la Unión. Otras áreas, como las políticas agrícolas y de cohesión y estructurales, se han visto afectadas por una deficiente capacidad administrativa y la ausencia de recursos técnicos, mientras que la costosa política medioambiental se ha alejado mucho de las normas generales de la UE.

Aun así, el hecho de no promulgar políticas de reforma clave tras la ampliación de la UE no debería atribuirse exclusivamente a las deficiencias económicas y estructurales de estos dos países (limitados recursos financieros, base legal inadecuada, falta de conocimientos e inercia administrativa), sino también a la falta de voluntad política y el bloqueo ocasional de decisiones clave sobre la integración europea. Rumanía había experimentado graves problemas para avanzar en las reformas asociadas a la ampliación durante el período de Gobiernos socialdemócratas y tecnócratas que vivió desde finales de la década de 1990 hasta diciembre de 2004, momento en que el gabinete de centro-derecha de Calin Tariceanu asumió el poder. Bulgaria, por su parte, sufrió una ralentización considerable de sus preparativos para el ingreso en la UE durante el último año – eso sí, electoral– del Gobierno del antiguo rey búlgaro Simeón II, y hasta que se constituyó el amplio gabinete de coalición del primer ministro socialista Serguéi Stanishev (el 15 de agosto de 2005). De hecho, lo que podría extraerse como conclusión de la experiencia negativa de ambos países con respecto a la integración europea es que (a) los Gobiernos con una mayoría clara, respaldados por un parlamento proeuropeo, tienen más posibilidades de avanzar en las reformas asociadas a la adhesión; y (b) las personalidades importan, como por ejemplo en el caso de quienes dirigen el Ejecutivo, ocupan posiciones destacadas en el parlamento o sus partidos respectivos o tratan directamente cuestiones relativas a la ampliación de la UE (como el negociador Principal, el ministro de Asuntos Exteriores y otros ministros relevantes). Además, cabe destacar que, después de que Bulgaria y Rumanía hubieran experimentado relativos retrasos en el camino hacia la pertenencia de pleno derecho en la UE, los intentos por parte de una serie de individuos dinámicos y valientes, como la ministra de Justicia de Rumanía, Monica Macovei, o el nuevo fiscal general de Bulgaria, Boris Velchev, de reformar el sistema judicial y luchar contra la corrupción fueron ampliamente reconocidos por Bruselas y por la mayoría de los Estados miembros.<sup>5</sup>

---

“Bulgarians Are More Critical than Olli Rehn”, encuesta electrónica disponible en [www.europe.bg](http://www.europe.bg), 22/V/2006. Véase también *Eurobarometer 65. Public Opinion in the EU*, otoño de 2006, en [http://ec.europa.eu/public\\_opinion/archives/eb/eb65/eb65\\_bg\\_\(o\\_ro\)\\_exec.pdf](http://ec.europa.eu/public_opinion/archives/eb/eb65/eb65_bg_(o_ro)_exec.pdf).

<sup>5</sup> Véase Comisión Europea, “Informe de seguimiento sobre el nivel de preparación de Bulgaria y Rumanía con vistas a su adhesión a la UE”, COM(2006) 549 FINAL, Bruselas, 26/IX/2006.

Por último, teniendo esto en cuenta, cabe suponer que ambos países seguirán teniendo que enfrentarse a diversos desafíos, algunos de mayor envergadura que otros. Por motivos de claridad dichos desafíos podrían clasificarse de forma provisional en desafíos a corto y medio plazo, por un lado, y desafíos a largo plazo, por otro. Puesto que resulta difícil imaginar que, según vaya transcurriendo el tiempo, esos desafíos vayan a afectar a Bulgaria y Rumanía del mismo modo, o tan siquiera que determinados acontecimientos críticos vayan a tener lugar (en caso de que tengan lugar) aproximadamente en el mismo orden para ambos países, lo que aquí se presenta es tan sólo una aproximación de las intrincadas tareas que deben completarse en diversas áreas de política clave:

- Desafíos a corto y medio plazo. En el ámbito de la justicia y los asuntos internos: control fronterizo y migratorio, continuación de la reforma del sistema judicial, aceleración de la lucha contra la corrupción de alto nivel, reforma de la policía y los servicios secretos y entrada en el espacio Schengen; en el ámbito de la política económica y monetaria: frenar el déficit presupuestario, mantener el crecimiento e ingresar en la UEM; en el ámbito de la Política Agraria Común: absorción eficaz de los fondos europeos y creación de infraestructuras modernas; en el ámbito de la seguridad alimentaria y la protección del consumidor: mejora de la capacidad de control de los cuerpos de inspección y creación de más mecanismos legales para la protección de los consumidores; y en materia de medio ambiente: aplicar la legislación existente y prestar ayuda a los programas de conversión de las industrias contaminantes.
- Desafíos a largo plazo. En el ámbito de política social y empleo: hacer frente a la inminente crisis demográfica (especialmente en Bulgaria) y combatir el desempleo; en el ámbito de la política regional: modernizar las áreas rurales y reactivar las infraestructuras urbanas; en el ámbito de la educación y la cultura: prestar apoyo a los sistemas educativos de ambos países e integrar a las minorías; en el ámbito de las políticas de transporte: concentrarse en construir carreteras y corredores transeuropeos en apoyo de la emergente industria turística a los centros de transporte de Bulgaria y Rumanía.

**Conclusiones:** El 1 de enero de 2007 Bulgaria y Rumanía ingresaron en la UE, convirtiéndose en los miembros 26º y 27º de esta alianza regional única. Sin embargo, su camino hacia la adhesión no ha sido fácil, debido fundamentalmente a los problemas internos experimentados durante la transición desde sus anteriores regímenes comunistas, pero también al complejo entorno de seguridad internacional imperante en los Balcanes y el vecino Oriente Medio durante la mayor parte de la década de 1990 y principios de la de 2000. Con todo, al formar parte de un gran grupo de países candidatos durante la quinta ampliación de la UE, Bulgaria y Rumanía consiguieron aprender de la experiencia de sus homólogos más avanzados de Europa Central y del Este, que ingresaron en la UE en mayo de 2004. También, debido a la creciente “fatiga de la ampliación” entre la mayor parte de los Estados miembros de la Unión, Bulgaria y Rumanía fueron sometidas a mayores presiones para completar las reformas previas a la adhesión antes de poder ingresar en la UE. Aunque la impresión general (superficial, sin embargo) pueda ser que la Comisión Europa ha “favorecido” a Bulgaria y Rumanía en su informe de seguimiento del 26 de septiembre de 2006 al no proponer que se aplase un año su ingreso o que se establezcan cláusulas de suspensión, ambos países han completado, o prácticamente han completado, profundas transformaciones para cumplir los estrictos criterios de adhesión. Otro factor que debería tenerse en cuenta es que los procesos de reforma y convergencia de Bulgaria y Rumanía serán sometidos a un seguimiento tras su ingreso en la Unión.<sup>6</sup> De esta forma, se les seguirá aplicando el criterio de la ampliación condicionada no sólo *ex ante*, sino también *ex post* su ingreso.

---

<sup>6</sup> El anuncio de que ya se había discutido con los dos países candidatos un mecanismo especial de seguimiento, que sería aplicado en el futuro próximo fue realizado por Christina Nagy, portavoz de Olli Rehn, comisario para la Ampliación, el 20 de noviembre de 2006. Véase “On the EU Doorstep: Brussels Ready with Monitoring Mechanism on Sofia and Bucharest”, 20/XI/2006, [www.novinite.com](http://www.novinite.com).

*Dr. Svetlozar A. Andreev*  
*Instituto Universitario Europeo, Florencia.*  
*Investigador M. García-Pelayo, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), Madrid*